

ACTA DE REUNIÓN DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA PROCESO ELECTORAL 2024 FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS.

En Badajoz, a 4 de septiembre de 2024.

REUNIDOS

En el despacho profesional del Sr. Presidente de la Junta Electoral Federativa, D. José Fernando García Espinosa, sito en Avda. Fernando Calzadilla, 9 entreplanta, Badajoz, C.P. 06004, siendo las 12:00 horas, y con intervención de:

- **DON JOSE FERNANDO GARCIA ESPINOSA. PRESIDENTE**
- **DON BORJA ALONSO AGUJETAS. SECRETARIO**
- **DON MANUEL DÍAZ SANGUINO. VOCAL**

Procediendo, en primer orden, conforme al calendario electoral la Resolución a las Reclamaciones cursadas frente a la Publicación de las Candidaturas presentadas en tiempo y forma y que fueron admitidas por esta Junta Electoral Federativa, procedía significar que:

.- Constando hasta 5 reclamaciones: Todas ellas con entrada del día 03/09/2024 numeradas en orden de registro de la Federación: 098 (entrada que contiene dos reclamaciones); 099;100 y 101.

.- Procedía acordar sobre dichos particulares: Resolviendo cada una de ellas lo que haremos de forma individualizada y en documentos independientes que se unirán como anexos de la presente. Citadas resoluciones habrán de ser notificadas a los respectivos recurrentes.

Constando, en segundo orden, comunicación realizada mediante correo electrónico con entrada del día 22/08/2024 y número de orden de registro de la Federación 089 por la que la candidata al Estamento de Técnicos D^a Legna Verdecia Rodríguez remite a la Federación Extremeña de Judo y D.D. A.A. - en orden a su actualización en Censo y en la Publicación de Candidaturas - sus datos personales correctos (constaba Vedecia en lugar de Verdecia). Comunicación a la que la Sra. Verdecia Rodríguez adjunta copia de su D.N.I. (núm. **4711***), así como su Pasaporte (núm. **U504***) y Certificado de concordancia expedido por la Dirección General de la Policía, Extranjería y Fronteras de Cáceres,

Visto lo cual, procedía atender dicha petición y acordar la subsanación de la errata o lapsus padecido, lo que deberá verificarse tanto en Censo como en la Publicación de las Candidaturas incluidas en Acta de esta Junta Electoral Federativa del pasado día 31/07/2024.

Finalmente, y en tercer orden, a la vista del Calendario Electoral y en cuanto a la próxima constitución de las mesas electorales y celebración del proceso de votación, esta Junta Electoral teniendo muy en cuenta el carácter laboral del día fijado en el citado calendario para la celebración de las votaciones (lunes 16/09/2024), ha decidido acordar lo siguiente:

1º).- Que el proceso de votación que tendrá lugar en la sede de la Federación (Crta. de Cáceres, Km. 3, s/n de Badajoz) se celebrará en horario de tarde entre las 17:00 y 21:00 horas.

2º).- Que en orden a la constitución de la Mesa Electoral y verificado conforme al artículo 26.2 del Reglamento Electoral el correspondiente sorteo para elección de sus miembros el pasado día 02/09/2024 mediante función aleatoria aplicada a la tabla Excel que contiene el Censo Electoral (descartando a las entidades y candidatos) han resultado las siguientes designaciones para constituirse en miembros integrantes de la mesa electoral:

Presidente	101	OSCAR	UCEDA	TOLOSA
1º Suplente	114	MANUEL	BARRANTES	GIL
2º Suplente	105	JORGE	CAÑETE	DOMINGUEZ
Secretario	123	NEREA	OLIVERA	CRUZ
1º Suplente	63	GABRIEL	VARGAS	MONTES
2º Suplente	26	MANUEL	DURAN	GARCIA
Vocal	21	JOSÉ LUIS	ROMERO	GONZALO
1º Suplente	19	FRANCISCO	MANSO	BENITEZ
2º Suplente	81	RICARDO	CASAS	FERNANDEZ

Procédase, consecuentemente, a dirigir comunicaciones a los seleccionados indicados a los efectos de su comparecencia el día señalado para el proceso de votación quedando convocados el día 16/09/2024 en la sede de la propia Federación a sus 16:30 horas, sin perjuicio de que, en su caso pudieran ser de aplicación las previsiones del artículo 28.2 del Reglamento Electoral, en orden a la constitución de la mesa electoral con los tres primeros votantes que constituidos en el recinto donde tendrá lugar la votación accedieran a ello, ocupando por tanto los cargos por cubrir.

Resueltas las reclamaciones deducidas frente a la publicación de candidaturas que optan al Proceso Electoral efectuada el pasado día 31/07/2024, procederá ahora la publicación de dichas candidaturas admitidas como legítimamente concurrentes y de carácter definitivas y que son las siguientes:

CANDIDATURAS DEFINITIVAS
MIEMBROS DE LA ASAMBLEA 2024-2028

ESTAMENTO ENTIDADES :		REPRESENTANTE:
1.-	GIMNASIO R.E.C.O.R.D	Dº JOSÉ JULIÁN MANGAS VELO
2.-	ARIAS MONTANO JUDO CLUB	Dº FRANCISCO GABRIEL NIETO BENAVIDES
3.-	MARISTAS JUDO CLUB	Dº CARLOS ALBERTO CARMONA DE PIRES
4.-	SAN ROQUE SPORT	Dº FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ AGUILAR
5.-	GIMNASIO CÔRPORE	Dº VICENTE HIDALGO LÁZARO
6.-	CLUB JUDO KIAI	Dº MANUEL TEODORO BARRENA GERMÁN
7.-	JUDO CLUB DON BENITO	Dº VALENTÍN GARCÍA ACEVEDO
8.-	CLUB DE JUDO FERMIN ROMERO	Dº FERMIN ROMERO PÉREZ
9.-	CLUB DE JUDO OLIVENZA	Dº EDUARDO OLIVERA RODRÍGUEZ
10.-	FUNDACIÓN MAGADALENA MORICHE-ENT.POLIDEPORTIVA	Dº FRANCISCO OLIVERA LUCAS
11.-	JUDO CLUB JAVIER LINDE	Dº FCO.JAVIER LINDE GARCÍA
12.-	JUDO CLUB ENRIQUE PALACIOS	Dº ENRIQUE PALACIOS SOLÍS
13.-	ESCUELA DE JUDO CIUDAD DE PLASENCIA	Dº EDUARDO ESCALANTE SÁNCHEZ
14.-	ESCUELA DE JUDO JORGE PALACIOS	Dº JORGE PALACIOS SOLÍS
15.-	CLUB DEPORTIVO DOJO	Dº MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ CAÑADAS

ESTAMENTO DEPORTISTAS:	
1.-	ALICIA NORBERTO OLMO
2.-	ANTONIO MARÍN GÓMEZ - NIEVES
3.-	FRANCISCO GONZÁLEZ DURÁN
4.-	NICOLÁS OLMO ESTÉVEZ
5.-	JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ BARROSO
6.-	ANTONIO MANUEL ÁLVAREZ VÁZQUEZ
7.-	CRISTINA CABAÑA PÉREZ

ESTAMENTO TÉCNICOS :	
1.-	JAVIER RODRÍGUEZ GUZMÁN
2.-	LEGNA VERDECIA RODRÍGUEZ
3.-	ALEJANDRO GÓMEZ GARCÍA
4.-	ÁNGEL MEJÍAS MORENO
5.-	ANTONIO OLIVERA VIERA
6.-	MIGUEL MARTÍNEZ FLORES

ESTAMENTO JUECES- ÁRBITROS:	
1.-	IGNACIO VACAS DOMÍNGUEZ
2.-	ELENA HIDALGO LEDO
3.-	MARIA NURIA LEDO BARRADO
4.-	LIVIA OLIVERA CRUZ
5.-	JAIME GARCÍA VALLE

Expóngase la presente en el TABLON DE ANUNCIOS de la Sede de la Federación Extremeña de Judo y comuníquese a la Dirección General de Deportes.

Sin ningún otro asunto que tratar, levantan la presente Acta que firman en Badajoz a la fecha indicada de 20 de julio de 2024, siendo las 18:35 horas.

Y firman los miembros de la Junta Electoral Federativa en Badajoz a 4 de septiembre de 2024.



Fdo. D. José Fernando García Espinosa.
PRESIDENTE



D. Borja Alonso Agujetas.
SECRETARIO



D. Manuel Díaz Sanguino.
VOCAL